tasacion de fincas nacionales en este termino
y que se le remita a la mayor brevedad pa-
ra evitar los perjuicios que indica. Y entendi-
do por este Ayunt.º acuerda: Que el referido pri-
mer Srio. Indica tenga á bien proceder al
citado nombram.to, quien con efecto lo hizo en
este acto en favor de D. Manuel Soriano Arqui-
tecto de la Academia de S. Fernando, D. Jose Gueba-
ra maestro carpintero, D. Manuel Carrascosa
que lo es de herrero, y al veedor y agrimensor
de Campo y huerta D. Juan Cervantes Ros; á cuyos
individuos se les hará saber tan luego como se
les mande justipreciar alguna finca.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayunt.º Constit.l por ante
mi su Srio. de que certifico = Raspado = Militar = vale.

Alvarez — Fernandez — Andulla

Molina — Buendia — Perez

Garcia — Rolandi

Delgado — Juan Alvarez

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y sala